



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ACTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA, CELEBRADA EL CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

El día catorce de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las once treinta horas con veinticinco minutos, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39, numeral 2, fracción XLIX, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 167, numerales 1 y 2, 168 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en el salón "E" del edificio "G" del Palacio Legislativo de San Lázaro, atendiendo a la convocatoria del presidente de la Junta Directiva, Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, bajo el siguiente Orden del Día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión de Instalación celebrada el 17 de octubre de 2018; 4. Presentación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXIV Legislatura, de octubre de 2018 a agosto de 2019; 5. Integración de Subcomisiones; 6. Asuntos Generales.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Al inicio de la Reunión se encontraban presentes los Diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Presidente; Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz, Ana María Rodríguez Ruíz, Anita Sánchez Castro, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Isaías González Cuevas, María Rosete, Margarita García García, Martha Angélica Zamudio Macías, Secretarios; Pedro Daniel Abasolo Sánchez, María Guillermina Alvarado Moreno, Monica Bautista Rodríguez, Olegaria Carrasco Macías, Jorge Arturo Espadas Galván, María Teresa López Pérez, Marco Antonio Medina Pérez, José Luis Montalvo Luna, María del Pilar Ortega Martínez, y Alejandro Viedma Velázquez, Integrantes, por lo que se contó con una asistencia de diecinueve diputados, verificándose el quórum requerido, por lo que el Presidente de la Comisión dio por iniciada la Sesión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

En uso de la voz, el Diputado Presidente Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo solicitó a la Diputada Secretaria Anita Sanchez Castro, que en virtud de que el orden del día fue turnado con toda oportunidad, sometiera a consideración del Pleno de la Comisión si se dispensaba su lectura. -----

La Diputada Secretaria Anita Sanchez Castro hizo la consulta relativa a la dispensa de la lectura del orden del día, resultando mayoría por la afirmativa. -----

Posteriormente, Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Anita Sanchez Castro consultara en votación económica si era de aprobarse el orden del día. Hecha la consulta, de manera unánime fue aprobado el Orden del Día en sus términos. -----

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión de Instalación celebrada el 17 de octubre de 2018.-----

De acuerdo con el punto número tres del orden del día, el Diputado Presidente Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo solicitó a la Diputada Secretaria Anita Sanchez Castro, someter a votación la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión celebrada el diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, así como su aprobación. . Hecha la consulta, de manera unánime fue aprobada el Acta en sus términos -----

4. Presentación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXIV Legislatura, de octubre de 2018 a agosto de 2019.-----

El Diputado Presidente Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo señaló que atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados se elaboró el programa de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura que comprende del mes de octubre de 2018 al mes de agosto de 2019, y estableció que la propuesta contiene de manera general los criterios y metodología bajo la cual se propone llevar a cabo los trabajos apegados a las disposiciones y términos que se deben observar. Comento que se enviaron a las oficinas el proyecto y que se recibieron comentarios, de los Diputados Ana Priscila González García, relativo a integrar la metodología de consolidar un canal de comunicación directo, efectivo y



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

eficaz con las organizaciones sindicales, consideración que se prevé adecuada de incluirse en el sentido de ampliar dicha propuesta para todos los sectores y del Diputado Isaías González Cuevas, las cuales se incluyeron en el apartado de metodología y líneas de acción relativas a trabajo en comisiones unidas y la elaboración de opiniones de los asuntos que para tales efectos turne la Mesa Directiva.-----

Acto seguido, solicito a la Diputada Secretaria, Anita Sanchez Castro someter a votación el programa de Trabajo, lo que procedió a realizar, al momento que solicitaron el uso de la voz los Diputados José Luis Montalvo Luna, Monica Bautista Rodríguez, Diputado Evaristo Lenin Pérez, quienes se refirieron al programa leyendo un pronunciamiento; en el mismo tema la Diputada Ana María Rodríguez Ruiz señaló que envió a la comisión sus observaciones a lo que el Diputado Presidente comentó que no tenía registradas sus propuestas pero que se con la finalidad de atenderlas se estaba en la reunión para construir el programa de trabajo. Intervinieron también los Diputados Manuel Gómez Ventura, Marco Antonio Medina Pérez, María del Pilar Ortega Marínez, Jorge Arturo Espadas Galván, y Olegaria Carrasco Macías, quienes realizaron comentarios generales sobre el programa de trabajo relativos a que se trata de sembrar bases para abordar los temas de la Comisión y construirlo incluyendo los mecanismos de parlamento abierto, buscando realizar un trabajo eficiente y de calidad. ----

Acto seguido el Diputado Presidente señaló que se integrarían en el programa de trabajo aquellas observaciones realizadas por los Diputados que no se encuentran contempladas en el mismo, e hizo incapié en que el programa de trabajo contiene lineamientos y acciones generales que son enunciativas y no limitativas. Posteriormente solicitó a la Diputada Secretaria someter a votación en lo general el Programa de Trabajo, y señaló que en la siguiente sesión se sometería a votación con las adecuaciones que se realizaran. -----

La Diputada Secretaria, Anita Sanchez Castro sometió a votación en lo general, el programa de Trabajo, siendo aprobado por la mayoría. -----
Se paso al siguiente punto del Orden del Día. -----

5. Integración de Subcomisiones. -----



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

En este punto, la presidencia comento que en reunión de Junta Directiva de la Comisión se acordó integrar Subcomisiones de trabajo para la atención y elaboración de predictamenes de los asuntos que se turnen a la Comisión, estableció que se formaron seis que son las siguientes: 1. Salario Mínimo, 2. Permisos Especiales, 3. Maternidad y Paternidad, 4. Trabajos especiales, 5. Primer empleo y discriminación, 6. Sindicatos, y se comentó que se proponía que cada una de ellas será coordinada por dos Diputados Secretarios. En tanto en que la subcomisión de Sindicatos participara toda la Junta Directiva, así mismo señaló que se les hizo entrega del listado de las mismas en donde se señalan los Diputados Secretarios que serán los coordinadores. Acto seguido el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Anita Sánchez someter a votación las coordinaciones de las subcomisiones. -----

Antes de someter a votación, solicitaron el uso de la voz los Diputados Marco Antonio Medina Pérez, Maria del Pilar Ortega Martínez, Olegaria Carrasco Macías, Jorge Arturo Espadas Galván, para solicitar que se creara la subcomisión de Justicia Laboral, ello debido a la importancia de tema.----- Acto seguido la Diputada Secretaria sometió a votación la creación y las coordinaciones de las siete subcomisiones, lo cual quedo aprobado por unanimidad. -----

Posteriormente el Presidente se refirió a la integración de las subcomisiones y propuso llevar a cabo un sorteo para que cada subcomisión se integrara por los dos secretarios coordinadores y cuatro integrantes de la Comisión. Al respecto diversos diputados manifestaron su interés por elegir la subcomisión que consideren conveniente, a lo que el Presidente señaló que la finalidad era solamente integrarlas, pero que todos tenían la posibilidad de poder participar en los trabajos de todas. Posteriormente la Diputada Secretaria Anita Sánchez Castro dió lectura a lo que señala el artículo ciento cincuenta y dos numeral tres del Reglamento de la Cámara de Diputados, que señala que la Junta Directiva designará a los integrantes de las subcomisiones. En tal virtud se acordó que, por sorteo la Presidencia estableciera la integración de las subcomisiones y se les informara a cada Diputado la subcomisión de la que formará parte; en tanto que en las subcomisiones de Sindicatos y Justicia Laboral participaran todos los Diputados. La Diputada Secretaria consulto si se daba por concluido el punto y en votación económica aprobó dar por terminado, por lo que se paso al



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

siguiente punto en el orden del día. -----

6. **Asuntos Generales.** El Presidente de la Comisión consultó si algún Diputado deseaba expresar algún asunto general. Solicitó el uso de la voz el Diputado Isaías González Cuevas para referirse a la importancia de mantener contacto con el sector y realizar foros para abordar el tema de la reforma laboral; con la secretaria de trabajo para saber el funcionamiento del programa para los jóvenes y sobre las comisiones bancarias. Posteriormente solicitó el uso de la voz la Diputada Mónica Bautista Rodríguez, para referirse a la importancia de exhortar a los Diputados para acudir puntualmente a las sesiones y silenciar los celulares, se sumaron a lo manifestado diversos Diputados.-----

No existiendo otra participación, el Presidente de la Comisión dio por concluida la reunión siendo las trece diecinueve horas del catorce de noviembre de dos mil dieciocho. -----

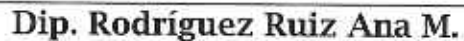
Dip. Baldenebro Arredondo Manuel de J.
Presidente


Dip. Gómez Ventura Manuel
Secretario


Dip. Ramos Cruz Verónica
Secretaria

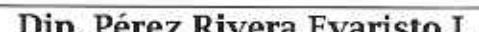


COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL


Dip. Rodríguez Ruiz Ana M.
Secretaria


Dip. Sánchez Castro Anita
Secretaria


Dip. López Cisneros José M.
Secretario


Dip. Pérez Rivera Evaristo L.
Secretario


Dip. González Cuevas Isaías
Secretario


Dip. Rosete María
Secretaria


Dip. García García Margarita
Secretaria


Dip. Zamudio Macías Martha A
Secretaria